

Santiago, 23 de julio de 2013
F.273 .2013

HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

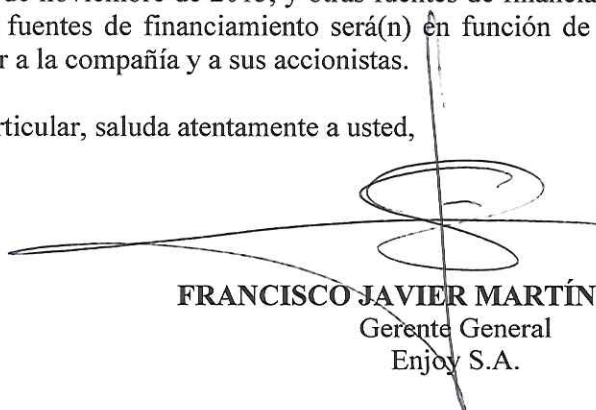
Señor
Fernando Coloma C.
Superintendencia de Valores y Seguros
A. Libertador Bernardo O'Higgins 1449.
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, y visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, debidamente facultado, y en atención a lo solicitado por esa entidad con fecha 22 de julio del presente, venimos en complementar el hecho esencial de 31 de mayo de 2013, en el sentido de comunicar que Enjoy S.A. adeuda a Caesars la suma en Dólares equivalente a pesos \$15.688.948.751, pagadera a más tardar el 31 de diciembre de 2013. En caso que el pago sea efectuado dentro de los 90 días siguientes al cierre del día 31 de mayo de 2013, el saldo de precio adeudado no devengará interés alguno. Con posterioridad a tal plazo, el pago estará sujeto a un interés anual del 6%, el que se calculará desde el día del cierre.

Sobre este punto, la compañía se encuentra actualmente en un proceso de análisis respecto de las diferentes alternativas de fuentes de financiamiento, tales como, la posible colocación del remanente del aumento de capital efectuado a principios del presente año, cuyo plazo se extiende hasta el 12 de noviembre de 2015, y otras fuentes de financiamiento disponibles. La determinación de la o las fuentes de financiamiento será(n) en función de la(s) alternativa(s) que agregue(n) el mayor valor a la compañía y a sus accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ SEGUÍ
Gerente General
Enjoy S.A.